RESOLUCIÓN

Resolución nº: 331/2020
Fecha Resolución: 08/04/2020

.

Liquidación Presupuestos Ejercicio 2019

De conformidad con lo establecido en los artículos 172 a 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, desarrollados por los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de septiembre de 2013, y visto el Informe de Intervención de liquidación del presupuesto 2019 numero 33/2020 y de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y el Informe de la regla de gasto para la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019 numero 34/2020, de 7 de abril del presente,

R E S U E L V O:

Primero.- Aprobar la liquidación del Presupuesto de la Entidad del ejercicio 2019, y que, resumida, consta de las siguientes magnitudes en euros:

CONCEPTO	**2019**
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	
A) PREVISIONES INICIALES	5.956.638,11
B) MODIFICACIONES	1.936.709,71

Código Seguro De Verificación:	lsmRY8r7QQrMn0b2WBWaaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Fernandez Gualda	Firmado	08/04/2020 13:00:52
	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	13/04/2020 08:59:35
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lsmRY8r7QQrMn0b2WBWaaQ==		

C) PREVISIONES DEFINITIVAS	7.893.347,82
D) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	6.647.035,37
E) DERECHOS RECAUDADOS NETOS	6.025.363,31
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
A) CREDITOS INICIALES	5.956.638,11
B) MODIFICACIONES	1.936.709,71
C) CREDITOS DEFINITIVOS	7.893.347,82
D) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	7.039.979,04
E) PAGOS REALIZADOS	6.947.814,09
PENDIENTES DE COBRO DEL EJERCICIO CORRIENTE	
A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31-12-2019	621.672,06
B) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31-12-2019	92.164,95
REMANENTES DE TESORERIA	
A) REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	2.994.346,75
B) SALDOS DE DUDOSO COBRO	2.204.154,40
C) EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA	474.449,04
D) REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	315.743,31
E) FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA	767.487,90
RESULTADO PRESUPUESTARIO	
A) RESULTADO PRESUPUESTARIO	-392.943,67
B) RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	-224.395,20
REMANENTES DE CREDITO	
A) REMANENTES DE CREDITO TOTALES	853.368,78

Código Seguro De Verificación:	lsmRY8r7QQrMn0b2WBWaaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Fernandez Gualda	Firmado	08/04/2020 13:00:52
	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	13/04/2020 08:59:35
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lsmRY8r7QQrMn0b2WBWaaQ==		

Segundo.- Dar Cuenta de la citada liquidación del Presupuesto al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre y remitir copia de la misma a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que éste determine.

Lo decreto y lo firmo en Gerena, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde – Presidente	El Secretario General
Fdo: Javier Fernández Gualda	Fdo: Juan Holgado González

Código Seguro De Verificación:	lsmRY8r7QQrMn0b2WBWaaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Fernandez Gualda	Firmado	08/04/2020 13:00:52
	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	13/04/2020 08:59:35
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lsmRY8r7QQrMn0b2WBWaaQ==		